libramiento a el manobrero de el dho

Mandaron que el Recetor de comunas de y pague a alonso de molina manobrero beinte ducados para que los gaste en las mondas de braçales y las demas cosas que estan ordenadas y para ello se le de libramiento en forma con el qual y carta de pago del dho manobrero se le recibiran en quenta.

En este estado se salio Juan Felizes Miniones

Puentes de los albaricos y de caçalla se haga y adereçe

Mandaron que el manobrero adereçe la puente que ay en los albaricos de bartolome de çafra para pasar a nuestra señora de las guertas y haga la otra que falta para trabesar el comun de caçalla a pareçer del dho andres de molina.

carta del solicitador de granada

En este ayuntamiento se leyo una carta de baltasar gutierrez solicitador desta çiudad en granada por la qual ynbia a dezir que se le enbie la probança que se obiere hecho para la Recetoria que ynbio de granada en el pleito con el conçejo de aledo e por la çiudad bista acordaron que se le escriua a el dho baltasar gutierrez diziendole que la prouança esta hecha y en poder de Juan de ocaña Recetor de aquella audiençia y que ansi mismo se escriua a el dho Juan de ocaña para que ynbie la probança y estas cartas las escriuan los dhos luis ponçe de leon y gomez garçia de alcaraz.

ordenança que no se haga leña en el exido de colmenar

Ordenaron y mandaron que de aqui adelante en todo el exido que cada corral de colmenas tiene conforme a la ordenança confirmada no se pueda hazer leña ni roçar las matas que en el dho exido obiere para hazer la dha leña so pena que el que hiziere la dha leña y roçare las dhas matas tenga la misma pena que tiene la manada de ganado que entra en el dho exido de colmenar que son seiscientos mrs que esto se entienda estando el dho exido hazeado y la dicha pena se reparta por terçias partes juez çiudad y denunçiador y que se pregone esta ordenança

En domingo primero de março 1587 se pregono esta ordenança por Juº Rodriguez pregonero y hernando de Vinaque a la de molina a andres de çamora

Rebolcosla 3 de março 1587